



INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2019

La Oficina de Control Interno de Metrocali S.A. realizará de manera semestral seguimiento al comportamiento de los gastos ejecutados a la Entidad, tomando como insumo la información suministrada por la Dirección Administrativas y Financiera, la Oficina de Control Interno presentará, un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad de acuerdo con lo establecido en los Decretos No 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000 y 984 de 2012. De igual manera, se tendrán en cuenta las directrices contenidas en la Directiva Presidencial No 01 del 10 de febrero de 2016. Este seguimiento y análisis toma como punto de partida el comportamiento del gasto realizado durante el primer trimestre de 2018, frente al comportamiento de este periodo., METODOLOGIA. Se consultó la ejecución presupuestal de Gastos y las cuentas de la Relación de Pagos, durante la vigencia evaluada, teniendo en cuenta, entre otros los siguientes conceptos: Administración de Personal, honorarios y contratación de servicios personales. Asignación y uso de Servicios (Teléfono fijo y celular). Gastos de Desplazamiento. Gastos de vehículos (combustible, mantenimiento y reparación).

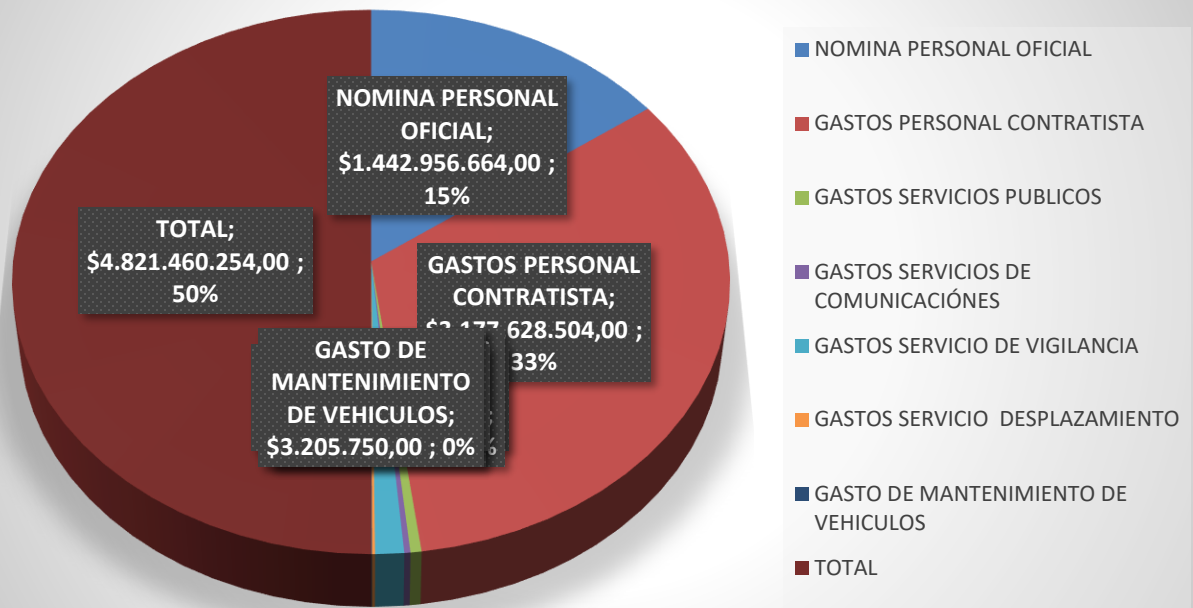
GRAFICO DE GASTOS PRIMER TRIMESTRE 2019		
RUBRO	VALOR	OBSERVACIÓN
NOMINA PERSONAL OFICIAL	\$ 1,442,956,664.00	Se incluyen todos los aportes parafiscales y derechos laborales que tiene por derecho los empleados oficiales
GASTOS PERSONAL CONTRATISTA	\$ 3,177,628,504.00	Honorarios del personal contratado por prestación de servicios
GASTOS SERVICIOS PUBLICOS	\$ 44,531,259.00	Se incluyen los gastos de energía, acueducto, alcantarillado y aseo
GASTOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES	\$ 24,578,870.00	Recursos tecnologicos y telecomunicaciones





GASTOS SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 116,267,507.00	Servicio de seguridad privada de la entidad
GASTOS SERVICIO DESPLAZAMIENTO	\$ 12,291,700.00	
GASTO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ 3,205,750.00	Mantenimiento de la flota propia de vehículos de la entidad
TOTAL GASTOS TRIMESTRE	\$ 4,821,460,254.00	

GRAFICO DE GASTOS PRIMER TRIMESTRE 2019





En aplicación de la política de “Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública”, cuyo propósito principal consiste en adoptar buenas prácticas que tiendan a reducir el consumo de papel en las entidades públicas, entre las que se cuentan la racionalización y reducción de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos fundamentados en la aplicación de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, METROCALI S.A. adelantó un proceso de seguimiento y evaluación a su cumplimiento en todos los niveles de la organización esto es: para el período comprendido entre Enero a Marzo de 2018 con los resultados que se describen a continuación.

El Gobierno Nacional mediante diferentes normas jurídicas, desea promover la implementación de la estrategia Cero Papel como un proyecto que permite combinar los esfuerzos en la mejora de la eficiencia en la Administración Pública con las buenas prácticas ambientales. Teniendo en cuenta lo anterior, la normatividad en la cual se desarrolla el presente documento, se puede sintetizar en primera medida con la Constitución Política de 1991, la cual incorpora artículos que protegen el medio ambiente y el desarrollo sostenible del país (Art. 8º Riquezas culturales y naturales de la Nación, Art. 49 Atención de la salud y saneamiento ambiental, Art. 58 Función ecológica de la propiedad privada, Art. 79 Ambiente sano, Art. 80 Planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, Art. 95 Protección de los recursos culturales y naturales del país). Consecutivamente, la Ley 812 de 2003 y el Decreto 1151 de 2008 fortalecen la estrategia de Gobierno En Línea. De igual manera, la Directiva Presidencial No. 10 de 2002, la Ley 790 de 2002 y el Documento CONPES 3248 de 2003 introducen disposiciones en lo concerniente al Gobierno En Línea como proceso estructural de la renovación y modernización de la administración pública. El Documento CONPES 3292 de 2004 y la Ley 962 de 2005 precisan las acciones para facilitar las relaciones de los ciudadanos y empresarios con la administración pública. El Decreto 2170 del 2002, el Documento CONPES 3249 de 2003, el Decreto 2434 de 2006 y la Ley 1150 de 2007, fortalecen la transparencia y eficiencia en la contratación pública con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC. De igual manera, el Decreto 1151 de 2008 define claramente el accionar en materia de Gobierno En Línea por parte de la Administración Pública colombiana. Mediante estas normas jurídicas y en el marco de Gobierno en Línea, el Gobierno Nacional promueve la creación de oficinas o grupos Cero Papel, cuya principal función es la de implementar, concientizar y combinar esfuerzos en la mejora de la eficiencia en la Administración Pública con las buenas prácticas ambientales.



Certificado No CO12/4526

Avenida Vásquez Cobo No 23N-59
PBX: 660 00 01 FAX 653 65 10 – metrocali@metrocali.gov.co
GD-1-P-01-F-03 Versión: 01 Fecha: 19/04/2012

Página 3 de 7



ANÁLISIS DE TENDENCIAS OBSERVADAS DURANTE EL TRIMESTRE Teniendo como referencia las cifras reportadas mensualmente durante este período, el consolidado arrojó un importante consumo de papel, 346 resmas de papel carta, 109 resmas de papel oficio en el período Enero a Abril de 2019, recarga de toner impresoras propias 3, teniendo en cuenta el número de personas que laboran dentro de la organización, con base a esta información, en el próximo corte se hará una evaluación comparativa del consumo y el compromiso de la entidad en la “Política de Eficiencia Administrativa y Cero Papel”.

PERIODO FACTURADO:		ENERO 2019			
Equipo N°	Modelo	Serie N°	Contador Anterior	Contador Actual	N° Copias
2617	RICOH MP5000D	M5785900286	888561	898228	9,667
5712	RICOH MP5210	S9239100303	272074	281587	9,513
5716	RICOH MP5210	S9119100122	594584	616724	22,140
5806	RICOH MP5211	S9129400218	468957	483799	14,842
7933	RICOH SP5200SF	S9049200323	106707	110406	3699
7988	RICOH MP5002	W532L40102 9	10858	14417	3,559
8242	RICOH MPC300	S7315300172	79101	79478	377
8242	RICOH MPC300	S7315300172	108495	109670	1,175
TOTAL COPIAS					64,972





PERIODO FACTURADO:		FEBRERO 2019						
Equipo N°	Modelo	Serie N°	Contador Anterior Copias	Contador Actual Copias	Total Copias	Contador Anterior Escaner	Contador Actual Escaner	Total Escaner
5712	RICOH MP5210	S9239100303	281587	295737	14,150	44786	44786	0
5716	RICOH MP5210	S9119100122	616724	638315	21,591	79501	82647	3,146
5806	RICOH MP5211	S9129400218	483799	506472	22,673	67792	72025	4,233
7933	RICOH SP5200 SF	S9049200323	110406	119219	8,813	1619	6789	5,170
7988	RICOH MP5002	W532L401029	14417	21181	6,764	2741	8080	5,339
8242	RICOH MPC300 COLOR	S7315300172	79478	81012	1,534	268	374	106
8242	RICOH MPC300 B/N	S7315300172	109670	113549	3,879	1064	2191	1,127
Total					79,404	19,121		



		MARZO 2019						
Equipo N°	Modelo	Serie N°	Contador Anterior Copias	Contador Actual Copias	Total Copias	Contador Anterior Escanero	Contador Actual Escanero	Total Escanero
5712	RICOH MP5210	S9239100303	295737	304875	9,138	44786	51880	7,094
5716	RICOH MP5210	S9119100122	638315	650872	12,557	82647	84399	1,752
5806	RICOH MP5211	S9129400218	506472	520744	14,272	72025	75904	3,879
7933	RICOH SP5200 SF	S9049200323	119219	125396	6,177	6789	8847	2,058
7988	RICOH MP5002	W532L401029	21181	28700	7,519	8080	9566	1,486
8242	RICOH MPC300 COLOR	S7315300172	81012	83662	2,650	374	643	269
8242	RICOH MPC300 B/N	S7315300172	113549	117176	3,627	2191	3043	852
Total					55,940	17,390		

El valor total de impresiones durante el periodo evaluado fue de \$ 9.688.609 Mcte.

Con base en los resultados contenidos en el presente informe, se debe emprender una efectiva y persistente campaña tendiente a la reducción en el consumo de papel a través del Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, a fin de lograr las metas propuestas por el Gobierno Central a través de la Política de la “Política de Eficiencia Administrativa y Cero Papel”.

Es necesario que la entidad genere un plan de acción efectivo de concientización que contribuya en mejorar el uso del papel, racionalizando su consumo.



La Oficina de Control Interno recomienda continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las dependencias de Metrocali S.A. que permita evidenciar los resultados satisfactorios obtenidos por la entidad en la materia, se encuentra una clara disminución en los gastos de personal, atendiendo las observaciones de la OCI, se recomienda seguir con la trazabilidad a los ahorros que se encuentran enmarcados dentro de la Directiva Presidencial 01 de 2016, llevando el registro de aquellos, relacionados con: gastos en comunicaciones, Gastos Generales, viáticos y Gastos de viaje, Gastos de vehículos y combustibles, Esquemas de Seguridad, gastos de papelería y telefonía, servicios públicos, gastos de nómina y reducción de contratación por servicios.

Atentamente,

ALBA LUCERO URREA GRISALES
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto/ Elaboro: Daniel E. Aldana
Original: Control Interno
Copia: Archivo



Avenida Vásquez Cobo No 23N-59
PBX: 660 00 01 FAX 653 65 10 – metrocali@metrocali.gov.co
GD-1-P-01-F-03 Versión: 01 Fecha: 19/04/2012

Página 7 de 7